

# EL ECO DE LA VERDAD

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

## SUSCRIPCIÓN

AVILA: un mes..... 1'25 pesetas.  
Idem, un trimestre..... 3'50 ídem.  
Fuera de la capital: trimestre..... 4 íd.  
PAGO ADELANTADO

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS SIGUIENTES A FESTIVOS

PROPIETARIOS

D. ESTEBAN PARADINAS LÓPEZ.—D. PABLO HERNÁNDEZ DE LA TORRE

## OFICINAS

14—Calle de Tomás Pérez—14

Toda la correspondencia se dirigirá al Director.  
No se devuelven los originales.

AÑO NOVENO

Avila 22 de Enero de 1898.

NÚM. 640 (de la 2.ª época.)

SÁBADO 22 DE ENERO DE 1898

## SECCIÓN MERCANTIL

Avila 20 Enero de 1898.

Precios de este mercado:

Trigo superior á 53 reales fanega.  
Idem corriente á 52.  
Centeno de 31 á 31 1/2.  
Cebada á 19.  
Harina extra á 20 reales arroba  
Idem de 1.ª S. á 19.  
Idem de 1.ª P. á 18 1/2.  
Idem de 2.ª P. á 16 1/2.  
Salvados de todas clases á 6 reales arroba.  
Tendencia del mercado, sostenida.  
Demanda, regular para harinas, á Andalucía y la Mancha.

Servicio de nuestros corresponsales.

Valladolid 20.—La entrada en los Almacenes generales de Castilla ha sido de 100 fanegas de trigo, pagándose de 52 3/4 á 53 reales una.

En el Canal ha sido de 400 fanegas, pagándose de 52 3/4 á 53 reales una.

Centeno á 33.  
Cebada á 23.  
Avena á 17.  
Algarrobas á 31.  
Garbanzos á 110 y 160.  
Patatas á 4 rs. arroba.  
Harina de 1.ª á 19 rs. arroba.  
Idem de 2.ª á 18.  
Idem de 3.ª á 17.  
Idem tercerilla á 9 1/2.  
Harina de 4.ª á 18 rs. fanega.  
Comidilla á 12.  
Salvados á 8.

Rioseco 19.—Han entrado en mercado de hoy 100 fanegas de trigo, que se pagaron á 51 reales las 84 libras.

Por partidas se ofrece este cereal á 53 rs. las 94 libras; pagan á 51 1/2.  
Tendencia del mercado, firme  
Tiempo, bueno.

Palencia 19.—Los precios que han regido hoy en este mercado, son:

Trigo á 52 reales las 92 libras.  
Centeno á 30 rs. fanega.  
Cebada de 20 á 21.  
Yeros de 34 á 35.  
Avena á 17.

Pampliega (Burgos) 19.—A continuación anoto los precios del mercado celebrado hoy:

Trigo á laga á 51 reales fanega.  
Idem mocho á 49.  
Idem rojo á 49.  
Centeno á 31.  
Cebada á 24.  
Avena á 15.  
Yeros á 30.  
Patatas á 75 céntimos arroba.  
Aceite á 54.  
Vino Blanco á 12 rs. cántaro.  
Idem tinto á 10.

Belorado (Burgos) 19.—Entraron 300 fanegas de trigo próximamente, á los precios siguientes:

Rojo de 50 á 51 reales.  
Centeno á 29.  
Cebada á 24.  
Avena á 10.  
Yeros á 44.  
Alholba á 44.  
Garbanzos de 80 á 200.  
Lentejas á 60.  
Alubias de 80 á 94.  
Salvados de 1.ª á 18 rs. fanega.  
De segunda á 16.  
De 3.ª á 14.  
Patatas á 3 reales arroba.

Lerma 19.—En el mercado de hoy han regido los siguientes precios.

Trigo mocho á 49 y 50 reales fanega.  
Idem rojo á 49.  
Centeno á 30.  
Cebada á 21.  
Avena á 16.  
Alubias á 84.  
Patatas á 3 reales arroba.  
Vino tinto á 18 rs. cántaro.  
Idem claro á 16.  
Vinagre á 10.  
Aguardiente de orujo á 34.

Brivesca (Burgos) 19.—En el mercado celebrado hoy han entrado 2.000 fanegas de trigo, que se pagaron de 52 1/2 á 54 reales una.

Centeno de 30 á 31.  
Cebada de 24 á 25.  
Avena de 17 1/2 á 18.  
Yeros de 39 á 40.  
Harina de 1.ª á 22 rs. arroba.  
De 2.ª á 31.  
De 3.ª á 20.  
Patatas á 4.  
Vino tinto á 20 rs. cántaro.  
Aguardiente anisado á 44, sin anisar á 36.

## CONCORDIA

No es la primera y quisiéramos que tampoco fuera la última esta ocasión que se nos ofrece de tratar en el editorial del periódico, de las relaciones existentes entre los fusionistas y silvelistas hoy ya conservadores, de esta provincia.

Presentes están en la memoria de todos las circunstancias que impusieron la unión entre los hombres de uno y otro partido, como en todas partes, enemigos hasta entonces en cuanto á las relaciones públicas pudiera referirse.

Resultante del sistema que rige en España es el actual estado de relaciones que los españoles mantienen entre sí.

Tras de un siglo de incesante lucha, primero en el terreno de las ideas y más tarde en el campo de la vida práctica, puede decirse que nuestra patria hállese aún en pleno período constituyente.

No importa que las fuerzas que mantienen tal situación y contribuyen al sostenimiento de la máquina, á favor de cuyo movimiento se dirige, valiéndonos de expresión de guardarropía, la nave del Estado, hállese ya por extremo gastada y en completo descrédito las ideas, los hombres y los procedimientos que aplican estas fuerzas á la gobernación del país.

Es un hecho, que tras el reinado de Doña Isabel II durante el cual brotó la crisálida de esta mariposa de los dos colores, conservador y liberal, que tanto y tanto ha jugueteado con la paciencia de los españoles desde la restauración hasta la fecha, es indudable decimos, que después de los torneos de progresistas y moderados, en sus múltiples y variados matices, atravesó España por pleno período de dominación progresista persistente por espacio de los años compren-

didés entre 1868 y 1874, que tampoco vieron, ni mucho menos, constituirse de una manera definitiva el anhelado sistema ó régimen á cuya sombra pudieran vivir en paz y contentos todos los españoles.

Lejos de eso, la continúa é incesante discordia á que los pueblos vivían entregados, revistiéndose de tales caracteres, que fué preciso, en nombre del orden y del sentido común, dar el paso atrás que significaba el levantamiento de Sagunto.

Tampoco la adopción, y el crédito alcanzado por el sistema del turno de los partidos dió el resultado que con tanto anhelo se esperaba, pues hemos visto que los partidos siguen luchando y contemplamos á los hombres que les forman separados nada más que por la ambición que inspiran los goces del poder.

No hemos llegado al período constituido. Contemplando en actitud amenazadora y con ánimo esperanzado, el lento y trabajoso desenvolvimiento de la monarquía constitucional, preconizada por ciertos tratadistas políticos como muy conveniente y viable, por ser solución intermedia ó ecléctica que había de armonizar y unir las distintas tendencias radicales, hállese, de una parte, los republicanos, proclamando, en medio de la confusión en que viven, que la causa de todas las desdichas y miserias que nos afligen encuéntrase en la monarquía, y de otro lado, los tradicionalistas, aferrados constantemente á sus ideas de grandeza y poderío incompatibles con el heterodoxo liberalismo.

Lucha, lucha constante que han venido á recrudecer el socialismo y su inevitable secuela anarquista. No se riñe ya exclusivamente en el campo de la política: dió esta ya, dentro del aspecto doctrinal del parlamentarismo, todo lo que podía dar de sí y por eso, la pelea entre los políticos no tiene otro objeto inmediato ni mediato que el disfrute del poder.

Por eso á su vez, la lucha ahora, más que política ha de ser social, iniciada ya y no sabemos con qué probable desarrollo y resultado para el porvenir. ¡Quien es capaz de predecir los arcanos que encierra el tiempo venidero! ¡Quien puede adivinar las escenas que han de desarrollarse en el siglo XX y cual será su desenlace al terminar la centuria!...

Con exceso hemos traspasado los límites de nuestro propósito, que no era otro que el de significar nuestra opinión de que por efecto de la aplicación práctica de los sistemas de gobierno, inspirados en lo indeterminado y variable, y opuestos por consiguiente al desarrollo de una política fija con procedimientos

rigurosamente sistemáticos y en consonancia con el carácter nacional, la España del uno al otro confín, desde el Atlántico al Mediterráneo, desde el Cantábrico hasta el codiciado Estrecho, ha vivido entregada á perpetua lucha y dividida en bandos alternativamente vencedores y vencidos. La influencia en las esferas oficiales, tanto en los pueblos como en los grandes centros, ejércese periódicamente por los hombres que prestan su apoyo á los partidos que turnan en el poder.

Tal ha sido y es el carácter distintivo de nuestra política, común á todas las provincias, y con caracteres en la lucha más ó menos agudos, á la de Avila.

Debido á circunstancias especiales, cuyas causas desaparecieron con el triste asesinato de Santa Agueda, la provincia de Avila, dividida de antiguo, (prescindiendo ahora de tradicionalistas y republicanos), entre liberales y conservadores, venía siendo teatro, como las demás de la Nación, de lucha constante, en la que alternativamente resultaban vencedores ó vencidos los dos bandos afiliados á los partidos que turnan en el poder.

Producida la excisión de Silvela, el bando conservador de Avila siguió á este y en nuestra provincia pudimos ver, que al advenimiento al poder en 1893 del partido acaudillado por el Sr. Cánovas, podíanse contar apenas, en Avila, una docena de afiliados.

En otro artículo hemos explicado los motivos que indujeron á silvelistas y liberales á pactar la unión en que hasta ahora viven, y allí tuvimos ocasión de congratularnos de la concordia, por los efectos beneficiosos que indudablemente produce en los pueblos.

Hoy, al recordar aquel artículo y mover nuestra pluma estimulados por el propósito de excitar la persistencia de dicha unión ante la proximidad de la lucha electoral, sin tener en cuenta los intereses particulares que en la cuestión puedan mediar, y atendiendo tan solo á la conveniencia general resultante de la ya famosa concordia, llamamos la atención de los electores (refiriéndonos solamente á los que otorgan su voto á candidatos fusionistas ó silvelistas) para que si les es posible, manifiesten de algún modo su deseo, de que en lo sucesivo, mientras conservadores y liberales sigan turnando en el poder y para que á los pueblos no se les siga el perjuicio y los males que siempre producen las elecciones, los elementos directores de la política provincial, inspirándose en las conveniencias de la paz, resuelvan por sí, quie-

nes y qué significación han de tener los candidatos y procurando siempre que en ningún distrito luchen dos que representen las tendencias que de más influencia gozan en la provincia.

Parece ser que en la próxima contienda electoral ha de suceder así y que amigos de conservadores y liberales acudirán juntos á las urnas en los cuatro distritos y á la designación de compromisarios para la elección de Senadores.

Quizás se nos crea ilusos cuando pedimos que esta concordia subsista hasta más allá de las próximas elecciones é informe las sucesivas. Verdaderamente comprendemos la dificultad de que se realicen nuestro deseos, mas por nuestra parte cumplimos con expresar el significado las ventajas que á los pueblos reportaría el que de hecho no hubiera en mucho tiempo elecciones á Córtes.

¡Producen estas tan funestos efectos y son causa de tantas desdichas!

## LA AUTONOMÍA LOCAL

Según se dice y al parecer, van comprobando los hechos, el Gobierno se propone observar suma corrección en la política electoral en la provincia de Vizcaya.

Motivos de importancia ha de haber para que el Sr. Cepdepon favorezca con distinción tan excepcional á dicha provincia, y aún para que haga alarde de imparcialidad en cuanto á la política de aquella región, con riesgo de que las demás provincias de España, sometidas hoy á procedimientos que suponíamos olvidados, pretendan conocer las razones que existen para semejante privilegio y traten de imitar conductas y actitudes de tan seguros y provechosos resultados.

Como no se trata de ningún secreto, vamos á explicar el fenómeno, tal como lo entendemos, siquierá no sea de tan cabal manera como pudiera hacerlo el Sr. Polanco, Gobernador civil de aquella provincia y héroe de Sextao, cuyo Ayuntamiento, hoy suspenso, ha venido á ser en la campaña electoral iniciada allí, lo que el Alcalde de Móstoles en la guerra de la Independencia.

Vizcaya, que como las demás provincias vascas y Navarra, goza justamente los beneficios del concierto económico acordado con el Gobierno, suspira por recuperar los fueros sagrados que considera esenciales á su vida, y persigue con el tesón y energía de las grandes causas la autonomía administrativa como fundamento de más amplias y trascendentales libertades.

La suspensión del Ayuntamiento de Sextao, decretada por el Sr. Polanco, se ha considerado como una intrusión en las facultades de la Diputación provincial, cuyos miembros han tenido varias reuniones de carácter particular con el solo objeto de adoptar un procedimiento eficaz para conseguir la reparación de su derecho desconocido, y evitar nuevos agravios por parte del representante del Poder central.

Esa misma Diputación envió hace poco tiempo, como las demás provincias hermanas; su comisión brillante á esta Corte para que se declarase, como se declaró por el Gobierno, con mala forma y peor fondo, que un reciente reglamento dictado en cumplimiento de la ley municipal no regia en las Vascongadas y Navarra; esa Diputación, en sesión pública de hace pocos días, censuró la conducta de una corporación municipal que sometiendo á la legislación de Cortes públicas, pidió determinada autorización al Gobernador civil, por entender que tampoco debe aplicarse á dicha región los preceptos vigentes sobre aquella materia en toda la Península; esa Diputación ha invitado á las de Guipúzcoa y Alava para que, uniendo sus esfuerzos, recaban declaraciones terminantes acerca de la extensión de sus facultades; y

estimando que allí no rigen tampoco las disposiciones vigentes sobre organización y presupuestos provinciales, encomienda á la Comisión estudios y propuestas que no pueden permitirse otras provincias.

A esta conducta y á esta actitud que no hacemos hoy más que exponer ligeramente, contesta el Gobierno ofreciendo ¡oh portentoso el singular favor de la sinceridad electoral.

¿Qué enseñanzas se desprenden de semejante política del Gobierno, muy en armonía ciertamente con otros actos más trascendentales todavía de la actual situación, como la concesión de la autonomía á la isla de Cuba?

La primera enseñanza es un reconocimiento más del poder del miedo, que así en los individuos prudentes como en los Gobiernos *ad hoc* es causa de inverosímiles concesiones. La segunda, es que la autonomía no ha de conseguirse con proposiciones presentadas y defendidas con calor en los ayuntamientos por concejales entusiastas, ni con discursos académicos, como el pronunciado por el señor Seco de Lucena la noche del 6 del actual en la Cámara de Comercio de Granada.

El insigne Eguilaz en su zarzuela «El Molinero de Subiza» pone en labios de dos de sus personajes este diálogo:

«—¿Qué quiere Navarra?

—¡Pretende ser libre!

—Quiero ya es serlo; ¡quien quiso lo fué.»

He ahí el verdadero resumen de todo, síntesis de las enseñanzas, explicación de la actitud de Vizcaya, motivos de la dulzura del Gobierno para con esa provincia, fundamento de la ofrecida sinceridad; que las autonomías se parecen en cierto modo á los primeros besos: no se piden, se toman.

(De *La Provincia y el Municipio.*)

## NUEVA CONGREGACIÓN RELIGIOSA

Para el próximo domingo, se ha señalado la solemne fiesta inaugural de la Congregación de niños de San Luis Gonzaga, que se establece en la Iglesia de Santa Teresa.

Por separado, y en tiempo oportuno, publicaremos los cultos que, con tal motivo, han de llevarse á efecto.

Hoy por hoy, en gracia de la oportunidad, no podemos menos de consagrar algunas líneas á este asunto, ya que se forma una asociación de niños, nueva entre nosotros.

Es un hecho á todas luces innegable que las Congregaciones de San Luis, extendidas por toda España, han llegado á adquirir en nuestros días una significación extraordinaria.

Y no se crea que solo bajo el punto de vista religioso y moral, sino todavía bajo el científico y literario.

Buena prueba de ello tenemos en las de Valencia, Barcelona y Zaragoza, pero sobre todo en la cada día más floreciente de Madrid, donde, además de los actos religiosos, háse establecido un Círculo-patronato para que los jóvenes puedan estimularse en el estudio mediante la discusión de puntos de ciencia, literatura y arte, y desarrollar sus aptitudes literarias publicando una revista que conocida primeramente con el nombre de *El Adalid* fué, al ser perfeccionada de un modo notable, cambiado su título por el de *Revista Española*.

Hoy, merced al desprendimiento verdaderamente inusitado, de una dama ilustre, la Excm. señora Condesa de Rivadedeva, poseen en lo más céntrico de Madrid local propio, consistente en magnífica iglesia y espléndido Círculo con biblioteca, teatro, frontón y amplios salones de conferencias y recreo.

Nadie extrañará que con tales elementos, la Congregación haya podido prosperar considerablemente y cuente en su seno los hijos de las familias más distinguidas de la Corte. Mas estos valiosos elementos han sabido aprovecharlos.

Bien conocidos son los nombres de Torcal, Nacarino y Toranzo en la prensa, los de Campillo, Goicoechea, Martín Alvarez, Maura y Gamazo, Azopardo, Rojas etc., como oradores; Espinos, Aldecoa y Mañesa como

autores dramáticos y el reputado maestro Busca como músico, todos actualmente con-  
gratantes.

He aquí lo que son algunas y están llamadas á ser la mayor parte de las Congregaciones de San Luis.

Por la generosidad de esta que acabamos de citar, la nueva Congregación de Avila cuenta con la imagen que sirvió á la de Madrid para comenar sus cultos, por cierto con reducido número de asociados, y en su mayor parte de corta edad.

De suerte que en Avila, y bajo la inteligente dirección de los RR. PP. Carmelitas no dudamos que, si hoy es solo una Congregación de niños podrá con el tiempo, siguiendo las huellas de las ya apuntadas desarrollarse del mismo modo.

No hemos de escatimar nuestros plácemes á los PP. Carmelitas, que con tanto interés procuran por este medio atraer la niñez de hoy, que es la juventud del mañana, para guiarla por buen camino, y pueden estar seguros del profundo reconocimiento de las familias de esta localidad por su obra tan digna de aplauso.

## LOCAL Y PROVINCIAL

Mañana celebrará junta general en el salón de sesiones del Ayuntamiento y bajo la presidencia del Alcalde, D. Santos Crespo, la Compañía de Seguros mútuos contra incendios de esta capital.

Se espera la llegada de un día á otro del nuevo Delegado de Hacienda Sr. Oruñez.

Las cuentas rendidas por el Alcalde de Cardeñosa, D. Manuel Velayos, á que ayer nos referíamos, han sido aprobadas por la Diputación provincial, cuyo celo y actividad merecen sincero aplauso.

Es probable, que por la Alcaldía se ordene á los serenos de esta ciudad que en adelante solo canten la hora en los barrios extremos y al amanecer.

Para evitar la pérdida de los chopos del paseo de San Antonio, atacados de un insecto, se ha dispuesto por la Comisión de Fomento de este Ayuntamiento, que sean regados con disolución de sulfato de cobre.

Por el Ayuntamiento se ha encargado la compra de 800 árboles de distintas especies, para reponer los perdidos y aumentar los de paseos y jardines.

Ha tomado posesión del mando de la Comandancia de la Guardia civil en esta provincia el jefe nuevamente nombrado, señor Surga.

En el Colegio de Abogados se ha recibido para repelación de honorarios un pleito seguido ante el Juzgado de Arévalo contra don Dámaso López y D. Hermógenes Mediero, vecinos de Fuentes de Año.

Ha sido nombrado delegado del Sr. Alcalde para el servicio de limpiezas, el concejal don Julián Nieto.

El ministro de la Gobernación, interesa la busca y captura del súbdito belga, Nicolás Desiré.

A las diez de la noche del jueves, se declaró un pequeño incendio en una chimenea de la casa del señor marqués de Peñafuente, sita en la plazuela de Sofraga.

Afortunadamente el incendio fué sofocado á los pocos momentos de iniciarse.

En la mañana de anteayer llegó al pueblo de Leguna de Duero (Valladolid), el soldado Victoriano Agudo, procedente del ejército de Cuba.

Largo tiempo hacía que no se recibían noticias del soldado, por lo que era opinión unánime en el pueblo que aquel había fallecido.

Isabel González; madre de Victoriano, se encontraba anteayer en las faenas del campo, cuando corrieron á decirle que su hijo había regresado de la gran Antilla y la esperaba en casa.

La impresión que recibió la pobre mujer fué tan violenta, que cayó presa de un ataque, encontrándose, á la hora en que escribimos, en tan grave estado, que se teme un funesto desenlace.

Estando días pasados un sacerdote limpiano un altar de la iglesia de uno de los pueblos próximos á Vitoria, sufrió una caída, dando con el cuerpo en una tabla que quedó poco menos que hecha astillas.

A consecuencia de la rotura de ésta parece que quedó al descubierto la parte interior del altar, encontrando en ella el sacerdote en cuestión un arca que contenía más de 150 napoleones, un cáliz de oro, dos ánforas de oro y plata y otros objetos.

Del hallazgo se ha dado cuenta al obispo de la diócesis, quien ha acordado que los objetos encontrados queden en beneficio de la iglesia en que han sido hallados.

Hemos tenido el gusto de saludar en Avila á los notables y afamados concertistas riojanos Sres. Ducha y Laorden, que procedentes de varias capitales en donde se han dado á conocer como habilísimos é inspirados artistas, proponiéndose dejarse oír en los centros de recreo de esta capital.

El repertorio que han de tocar es variadísimo y escogido, causando asombro que puedan ejecutarse en la bandurria y guitarra con el codo, pie y una mano, la invención de una cuerda imitación del canto de las aves y la bandurria á cuatro manos, piezas musicales y de concierto, tan difíciles como las que se proponen dar á conocer los señores Ducha y Laorden.

Esta mañana á las ocho y media, se ha celebrado en la iglesia de Santa Teresa de Jesús una solemnisima Misa, á la que asistieron su familia y el Claustro del Instituto en pleno, para impetrar de la Divina Providencia un éxito feliz en la operación que, de las nueve á las diez de esta misma mañana, ha debido sufrir nuestro distinguido amigo don Leoncio Cid.

Unimos nuestros votos á los de la familia y Catedráticos del Instituto.

### JUZGADO MUNICIPAL

Día 20.—No se registraron defunciones ni nacimientos.

### MATADERO PÚBLICO

Día 20.—Se sacrificó un toro, una ternera, veintitres carneros y trece cerdos, con un peso total de 1884 kilogramos que devengaron para el Municipio la cantidad de 81 pesetas 72 céntimos.

## LA CRUZ ROJA

Iniciada por la Comisión provincial una suscripción mensual para sostenimiento del Sanatorio que tiene establecido la misma en esta localidad, se han suscripto los señores que á continuación se expresan:

	Pts. Cts.
Suma anterior.....	255 »
D. Celedonio Gómez.....	» 50
» Aniceto González.....	» 2 »
Suma y sigue.....	257 50
Bajas en el mes.....	10 »
Quedan.....	247 50

## TRIBUNALES

### SEÑALAMIENTOS

Día 25.—Juicios orales.—Causa procedente de Cobreros, contra Martín García, por hurto. Abogado, Sr. Serrano.

Causa proce lente de Arenas, contra Felipe



## SECCIÓN DE ANUNCIOS

## EL ECO DE LA VERDAD

DIARIO DE LA MAÑANA

Periódico político independiente de intereses morales y materiales.

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN AVILA un mes. . . . .	1'25	pesetas
Trimestre.. . . . .	3'50	ídem
Fuera de la capital, trimestre..	4	ídem

Anuncios á una columna, á 10 céntimos línea; comunicados á precios convencionales.—Los anuncios pagarán como impuesto, con arreglo á la nueva ley del Timbre, 10 céntimos por inserción.

PAGO ADELANTADO.—Este periódico, verdaderamente independiente, se ocupa con preferencia en la defensa de los intereses de la provincia y de la agricultura y ganadería, hoy, desgraciadamente, tan abandonadas por quienes debieran darlas mayor protección.

**Redacción y Administración, Tomás Pérez 14.**

En dicho punto se halla establecido el

## CENTRO GESTOR DE NEGOCIOS

DE DON CAYETANO GONZALEZ HERNANDEZ

Esta casa que cuenta con Establecimiento tipográfico montado con los últimos adelantos, se encarga de cuantas impresiones se la confíen, ya sean ordinarias ó de lujo, así como de toda clase de encuadernaciones, á precios muy económicos.

Los señores Secretarios de Ayuntamientos y Juzgados municipales, encontrarán en este Establecimiento cuantos impresos necesiten en sus respectivas oficinas á los módicos precios que se indican en el catálogo publicado y repartido, haciéndose á gusto del cliente cuantos modelos se le encarguen, ya sean oficiales ó particulares.

Especialidad en tarjetas, facturas, membretes, esquelas de funeral y obras de todas clases.

TOMÁS PÉREZ, 14, ÁVILA

usted tal y como es., Sí... soy culpable y loca hasta el punto de engañar al mejor de los maridos por un hombre que no vale lo que él. Tengo un amante. Este amante pertenece á un Círculo... es jugador, y en una noche ha perdido toda su fortuna, y más que su fortuna, porque quedó á deber una gran suma que no podía pagar...

El ser despedido del Círculo, si no pagaba, era la vergüenza, el deshonor... al cual no hubiera sobrevivido... Iba á matarse... Yo le obligué á aceptar el dinero que le salvaba... Y para conseguir este dinero empeñé mis alhajas. El diamantista que me ha prestado 125.000 francos por ellas me escribió una carta en la que constaba bajo qué condiciones me hacía el préstamo.

Como esta carta, prueba de mi falta, no quería, no debía guardarla yo; ni tenerla en mi casa, se la confié á mi amante al mismo tiempo que le envié los 125.000 francos.

¿Cómo no ha velado sobre tan sagrado depósito, más sagrado que todo lo más sagrado, pues se trataba de mi honra? ¿Qué ha hecho? ¿La ha perdido?

—Se la han robado.

—¿Robado!

—Sí.

—¿Con qué objeto?

—Con un objeto criminal.

—Un hombre de negocios dice Vd., y lo creo; la tiene. Pues bien, apelo de nuevo á su ciencia de Vd., que es inefable, puesto que si debo salvarme será gracias á ella.

—¿Qué quiere Vd. saber?

—Quién es ese hombre de negocios y dónde vive.

—Me pide Vd. demasiado.

—Para un poder limitado como el de Vd. todo es posible.

—Las cartas no pueden revelar un nombre.

—¿Hay otros medios?

—Los hay.

—Pues bien, empléelos Vd., se lo suplico. ¡Ah! Ya comprendo esta segunda consulta es independiente de la primera, y además de un género excepcional, y debe pagarse aparte y mas cara, así es que le suplico á Vd., señora, que me haga Vd. el favor de

aceptar este testimonio de mi agradecimiento por el inmenso servicio que le pido á Vd.

Y al decir esto sacó de nuevo del portamonedas un billete de quinientos francos y lo puso en cima de la mesa.

—Voy á intentar una obra difícil, casi imposible—dijo la señora Kourawieff;—necesito recurrir á la *captromantica*, ó en otros términos, al *espejo de la verdad*, Levántese Vd., señora.

La joven se levantó.

La Kourawieff la cogió de la mano y la llevó á un rincón de la habitación, donde separó con rápido ademán una de las cortinas dejando al descubierto una magnífica luna veneciana incrustada en la pared en medio de una multitud de atributos y signos cabalísticos.

—¿Tiene Vd. miedo?—le preguntó la condesa Kourawieff á la de Roncey.

—Sí—respondió ésta con voz trémula.

—Está Vd. á tiempo aún de renunciar á la evocación.

—No; quiero saberlo.

—Entonces póngase Vd. de rodillas.

La joven obedeció.

—Ahora fije Vd. los ojos en el espejo, sin separar la vista un solo instante, expresando al mismo tiempo, pero en voz baja, ardiente deseo de saber en manos de quién está la carta robada.

La condesa de Roncey se recogió, absorbiéndose mentalmente con la mayor intensidad en su deseo.

La antigua espía fué á coger en un armario una copa de cristal llena de agua y la colocó encima de una consola cerca del espejo.

La joven temblaba como la hoja en el árbol.

Natidja se quitó el guante y mojó la punta del dedo índice en el agua.

La gota que cogió con el dedo la lanzó con violencia al espejo y apoyo el dedo en uno de los adornos cabalísticos del marco.

Este contacto produjo una cosa que debió parecer sobre natural á la condesa de Roncey, juzgándola un efecto de magia.

De repente, la superficie del espejo se oscureció como si la envolvieran bocanadas de humo.